

DIARIO

BALEAR

Del lunes 22

de Mayo

Año de

1815.



Sta. Rita de Casia.—Quarenta horas en Santa Catalina de Sena,

Observaciones meteorologicas de ayer. Afeccion. astron. de hoy.

Epocas.	Termóm.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	14 g.	28 p. 1 l.	E.	4 y 49 m. y
12 del dia	17 g.	28 p. 1 l.	OS.	se pone á las 7.
5 de la tar.	16 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 $\frac{1}{2}$	OS.	y 11 m.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Roman Hediger, coronel del regimiento suizos núm. 4: parada, Carriñena: visita de hospital y municion, Mallorca: rondas de la plaza, suizos núm. 4: contrarondas, Carriñena: teatro, suizos núm. 4.

FRANCIA.

Paris 15 de Abril.

Continuacion de la Exposicion del ministro de Relaciones exteriores duque de Vicenza (Caulaincourt).

„ No contento con este primer paso, V. M. queriendo en esta circunstancia extraordinaria dar al manifiesto de sus disposiciones pacíficas un carácter mas auténtico y mas solemne, juzgó que no podia consagrar su expresion con mas brillantez, que consignándola en una carta á los Soberanos extrangeros; y al mismo tiempo tuvo yo el encargo de hacer á sus ministros una declaracion semejante.

„ Estas dos cartas, cuyas copias reuno baxo el número 2 y 3, expedidas el 5 de este mes, son un monumento que debe atestiguar siempre la lealtad y buena fe de las miras de V. M. I.

„ Mientras que los momentos de V. M. estaban asi marcados,

2  
y por decirlo así ocupados con un pensamiento solo, ¿ cuál ha sido la conducta de las diversas potencias ?

„ En todos tiempos las naciones han gustado de favorecer las comunicaciones de sus gobiernos entre sí ; y los gabinetes mismos han procurado hacer fáciles estas comunicaciones, que durante la paz tienen por objeto prolongar su duración y durante la guerra el restablecimiento de la paz, y que en una y otra circunstancia son un beneficio para la humanidad ; pero estaba reservado para la época actual el ver un congreso de Monarcas impedir simultáneamente toda relación con un grande estado, y cerrar sus oídos á sus amistosas seguridades. Los correos expedidos de Paris el 30 de Marzo para diferentes cortes no han podido llegar á su destino. — Uno de ellos no pudo pasar de Strasburgo porque el general austriaco que mandaba en Kehl no le permitió pasar adelante, ni aun con escolta : otro expedido para Italia tuvo que volverse desde Turin sin poder evacuar su comision ; y otro, destinado para Berlin y el Norte, fue preso y maltratado en Maguncia por el comandante prusiano, y los pliegos los tomó el general austriaco que manda en aquella plaza.

„ Con los números 4, 5 y 6 ( A y B ) he reunido á esta exposicion los documentos relativos á la denegacion del paso de estos correos.

„ He sabido tambien que de los correos expedidos el 5 de este mes, los destinados para Alemania é Italia no pasaron de las fronteras. No he tenido ninguna noticia de los expedidos para el Norte y para Inglaterra.

„ Quando un muro casi impenetrable se levanta así entre el ministerio frances y sus agentes en las potencias extrangeras, entre el gabinete de V. M. y los de los otros Soberanos, solo le es permitido á otro ministro, Señor, juzgar de sus intenciones por los actos públicos de sus gobiernos.

„ *Inglaterra.* „ La constitucion de Inglaterra impone al Monarca ciertas obligaciones fixas con respecto á la nacion que gobierna. No pudiendo obrar sin su concurso, es necesario que la dé parte, si no de sus resoluciones formales, á lo menos de sus resoluciones probables. El discurso dirigido al Parlamento el 5 de este mes por el Principe Regente no es propio para inspirar á los amigos de la paz una confianza bien entendida, como se ve en el documento núm. 7.

„ El único motivo alegado por el Príncipe Regente para justificar las medidas que anuncia tiene intencion de adoptar, es que en Francia han sucedido acontecimientos contrarios á los tratados hechos por las potencias aliadas entre sí; y este Soberano de una nacion libre aparenta no hacer ni siquiera caso del consentimiento y voluntad de la gran nacion en donde estos acontecimientos han ocurrido. En 1815 tiene ya olvidado al parecer la Inglaterra lo ocurrido en 1688. Las potencias aliadas juzgan que porque lograron sobre la nacion francesa una ventaja momentánea, pueden ya sin su consentimiento, y á pesar de los mas sagrados derechos, decidir irrevocablemente de su suerte.

„ El Príncipe Regente declara que ha dado órdenes para aumentar sus exércitos de mar y tierra; y asi la nacion francesa, de quien tan poco caso hace, debe estar prevenida por todas partes; debe temer una invasion por tierra, y al mismo tiempo debe guarnecer sus costas para evitar un desembarco. El Príncipe Regente dice que reclama los socorros de la nacion inglesa para consolidar la seguridad de la Europa; pero no viéndose amenazada esta; ¿cómo es que necesita de estos socorros?

„ Por lo demas las relaciones entre la Francia y la Inglaterra no han padecido alteracion ninguna de consideracion. Sobre algunos puntos, hechos particulares acreditan que la Inglaterra procura mantener todas las relaciones establecidas por la paz, y en otras circunstancias diferentes hacen creer lo contrario. Cartas de Rochefort de 7 del corriente (num. 8 y 9) hablan de algunos incidentes que serian de mal agüero si no llegasen á verificarse de una manera favorable; pero las noticias que tenemos en el dia no dan lugar á que se dé á estos incidentes una gran importancia.

„ En Austria, en Rusia, en Prusia y en todos los puntos de Alemania, en Italia, en fin en todas partes se ve un armamento general.” (Se continuará.)

**ESPAÑA.**

**ARTÍCULO DE OFICIO.**

*Circular del Ministerio de Guerra.*

Al Capitan General de Castilla la Vieja comunico con esta fecha lo que sigue:

4  
He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una representación que dirigió el Inspector general interino de Infantería de D. Benito Maria Panigo, Teniente Coronel y Comandante accidental del Regimiento de Oviedo, en que hacia presente á S. M. el sentimiento que causó á todos los Oficiales y demas Individuos de dicho Cuerpo la prevencion que se hizo por el Ministerio de Gracia y Justicia al Regente y Oidores de aquella Audiencia para que cuidasen de la tranquilidad pública, dando por motivo haber llegado á noticia de S. M. que el citado Regimiento de Oviedo habia estado casi sublevado á los pocos dias de la llegada de S. M. á este corte, quando es bien constante y público que no ha habido la menor ocurrencia para semejante impostura, la qual ofende sobremanera el honor de un Regimiento benemérito, que tantas veces ha sabido batirse en defensa de los derechos del Rey; y por tanto suplicaban á S. M. se dignase tomar la providencia que fuese de su soberano agrado para aliviar la justa impaciencia con que todos los Individuos del expresado Regimiento deseaban volver á obtener su Real confianza. Enterado S. M. de esta representación, asi como de los antecedentes que dieron lugar á la citada prevencion hecha por el Ministerio de Gracia y Justicia; y convencido su Real ánimo de que el Regimiento de Oviedo no ha dado el menor motivo para ella, antes por el contrario ha observado la disciplina que era de esperar de un Cuerpo tan acreditado; se ha servido resolver que V. E. le manifieste lo satisfecho que se halla S. M. de su conducta y de la de los Oficiales y demas Individuos que le componen; y que se haga saber al Ejército esta su soberana resolución para que lo tenga entendido.”

De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años.  
Madrid 8 de Abril de 1815.

---

Se está reimprimiendo de orden del Excmo. Sr. capitán general marques de Coupigny el *Manifiesto de la justicia, de la importancia y de la necesidad que halla el Rey nuestro Señor para oponerse á la agresion del usurpador Buonaparte, procurar el reposo y tranquilidad de la Europa, y proteger los derechos de la humanidad y de la religion, en alianza y union con los Soberanos que firmaron en Viena la declaracion de 13 de Marzo del presente año.*

Teatro. Hoy se representará la comedia titulada: *El hombre agraciado*, tonadilla, bayle y saynete.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.